



Economía

Un total de 108 empresas de la provincia se han acogido este año a la Ley Concursal

9/6/2010

Más de 250 expertos en economía de toda España han participado hoy en el Foro Concursal que se ha celebrado en el Centro de Congresos. Esta iniciativa del Colegio de Economistas de la provincia tenía como objetivo debatir sobre la ampliación de la Ley Concursal y cómo se debe hacer su inminente reforma

La Ley Concursal está de actualidad con motivo de la crisis, ya que regula el procedimiento que deben seguir las empresas en crisis para solucionar el pago a los acreedores. En lo que llevamos de año 108 empresas de la provincia ya han acudido a esta proceso. Una cifra preocupante porque el 90% no reflotan su mala situación y desaparecen. Por ello, el presidente del Consejo de Colegios de Economistas de España, Valentín Pich, ha subrayado que las administraciones deben dar mayor apoyo a las empresas para afrontar sus pagos. Por ejemplo, no imponiendo una cifra económica a la empresa que piden un aplazamiento o el fraccionamiento del pago. Los expertos abogan también por mejorar la Ley Concursal para disminuir el tiempo del proceso que puede durar más de dos años y posibilitar el aplazamiento de los pagos de pagos tributarios y la Seguridad Social de empresas insolventes.

Los economistas afirman que pese a los atisbos de mejora 2010 será un mal año, por lo que se necesitan medidas como la reforma de la Ley Concursal para afrontar la crisis.



Enius (c) Copyright 1998-2010 www.telemaco.es